

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha e
Resolución sigue

"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0890-2017-UNHEVAL



Cayhuayna, 20 de marzo de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Oficio N° 064-2017-VRACAD-UNHEVAL, de fecha 20.MAR.2017, remite al Rector para su aprobación el Cronograma de ratificación de docente, según anexo adjunto;

Que en la sesión extraordinaria N° 07 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2017, sin observación, el pleno acordó aprobar el **CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE LA UNHEVAL**, conforme a la propuesta adjunta, remitida por el Vicerrector Académico;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 348-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

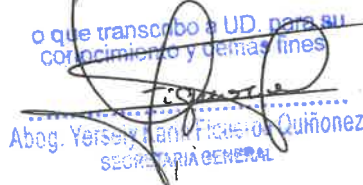
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** el **CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017 DE LA Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, conforme a la propuesta adjunta, remitida por el Vicerrector Académico, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los decanatos y las direcciones de Departamento Académicos de las diversas Facultades adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely San Flix de Quiñonez
SECRETARIA GENERAL


SECRETARIA GENERAL
YERSELY SAN FLIX DE QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv
AL-OCI
Transparencia
Facultades (14)
Departamentos Académicos
DCPYP
JPPTO
JPLAN
DOGA
OC-OT
Archivo

Publicado en el
Portal Institucional
al 23-03-2017




UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Convocatoria y difusión del Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente a cargo de los Decanos de Facultad y Direcciones de Departamento Académico.	Del 20 al 27 de marzo 2017
2	Inscripción y presentación de expedientes al Decanato de cada Facultad.	Del 28 al 31 de marzo 2017
3	Remisión de expedientes a la comisión respectiva.	03 de abril 2017
4	Evaluación de expedientes por la comisión.	Del 04 al 24 de abril 2017
5	Remisión del informe final de la comisión respectiva al Decanato.	25 de abril 2017
6	Expedición de Resolución de Consejo de Facultad.	Del 26 al 28 de abril 2017
7	Presentación de recursos impugnatorios.	02 de Mayo 2017
8	Pronunciamiento de la comisión respectiva.	Del 04 al 05 de mayo 2017
9	Sesión del Consejo Universitario para emisión de la resolución correspondiente.	Del 08 al 10 de mayo 2017

Cayhuayna, 07 de febrero de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN


Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTOR ACADÉMICO